

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

13261 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se detallan, que, en virtud de los expedientes que asimismo se indican, por esta Dirección General, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM, núm. 108, de 13 de mayo), se han dictado resoluciones imponiendo sanciones en materia de transportes:

N.º Expediente: SAT1453/2012

Denunciado: SANCHEZ CORRAL, DOMINGO JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PS DE LOPEZ CUESTA N.º 2

04850 CANTORIA (ALMERIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MARMOL, DESDE CANTORIA (ALMERIA) HASTA LOMINCHAR (TOLEDO) EN SERVICIO PUBLICO DE MERCANCIAS CON VEHICULO PESADO CON UN PESO TOTLA DE 44800 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 40000 KG. EXCESO DE 4800 KG, UN 12%. PESADO EN BASCULA DE LA CARM. SE ADJUNTA A BOLETIN TICKET DE PESAJE.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.4 LOTT, Art. 198.4 ROTT

Sanción: 1776 Euros

Fecha Denuncia: 02/10/2011

Matrícula: 6920-DZV

Liquidación: 1404509910391030301320125108

N.º Expediente: SAT165/2012

Denunciado: DURAN ARGUELLO, CESAR VINICIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV MADRID N.º 40 piso 6 pta. D

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR CON UN VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR PRESENTANDO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CADUCADO CON FECHA 30/06/2011. CONTRATO N.º C-100001405. VEHICULO MATRICULA: 7047-HDM. TITULAR: USACAR SL.

Norma Infringida: Art. 17 O.M. 20-7-Art. 95(BOE 2/8)

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.22 LOTT, Art. 198.22 ROTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 06/07/2011

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030310220125108

N.º Expediente: SAT203/2012

Denunciado: TRANS-EGEA & PEREZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL FRANCISCO GOYA N.º 15

30180 BULLAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA CARTAGENA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 18:07 HORAS DE FECHA 12/07/2011 Y LAS 18:07 HORAS DE FECHA 13/07/2011 DESCANSO REALIZADO 04:04 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 13:57 HORAS DE FECHA 13/07/2011 Y LAS 18:07 HORAS DE FECHA 13/07/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. SE APORTA A BOLETIN COMO PRUEBA IMPRESIÓN CITADA JORNADA.

Norma Infringida: Art. 8.2 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.20 LOTT, Art. 197.20 ROTT

Sanción: 3301 Euros

Fecha Denuncia: 22/07/2011

Matrícula: 8422FWK

Liquidación: 1404509910391030310620125101

N.º Expediente: SAT204/2012

Denunciado: TRANS-EGEA & PEREZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL FRANCISCO GOYA N.º 15

30180 BULLAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA CARTAGENA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 04:39 HORAS DE FECHA 11/07/2011, Y LAS 04:39 HORAS DE FECHA 12/07/2011 DESCANSO REALIZADO 07:14 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 21:25 HORAS DE FECHA 11/07/2011 Y LAS 04:39 HORAS DE FECHA 12/07/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. SE APORTA A BOLETIN COMO PRUEBA IMPRESIÓN CITADA JORNADA.

Norma Infringida: Art. 8.2 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción: 400 Euros

Fecha Denuncia: 22/07/2011

Matrícula: 8422FWK

Liquidación: 1404509910391030310720125105

N.º Expediente: SAT205/2012

Denunciado: TRANS-EGEA & PEREZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL FRANCISCO GOYA N.º 15

30180 BULLAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA CARTAGENA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 06:36 HORAS DE FECHA 08/07/2011, Y LAS 06:36 HORAS DE FECHA 09/07/2011 DESCANSO REALIZADO 08:18 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 22:18 HORAS DE FECHA 08/07/2011 Y LAS 06:36 HORAS DE FECHA 09/07/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. SE APORTA A BOLETIN COMO PRUEBA IMPRESIÓN CITADA JORNADA.

Norma Infringida: Art. 8.2 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción: 301 Euros
Fecha Denuncia: 22/07/2011
Matrícula: 8422FWK
Liquidación: 1404509910391030310820125105

N.º Expediente: SAT395/2012
Denunciado: ADJEI DADA, FRANKLIN
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL SANTA URSULA N.º 19 piso 03 pta. 12
30002 MURCIA (MURCIA)

Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL CEHICULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO. REALIZA TRANSPORTE DE MUEBLES (ESTANTERIAS) DESDE BENIDORM HASTA MURCIA, SIENDO EL CARGADOR: LOGISTICA Y DISTRIBUCION J. L. PANTOJA SLU. ARRENDADOR: USACAR SL. MATRICULA: 9911-FPC.

Norma Infringida: Art. 17 O.M. 20-7-Art. 95(BOE 2/8)
Observaciones Art. Infringido:Art. 141.22 LOTT, Art. 198.22 ROTT
Sanción: 1001 Euros
Fecha Denuncia: 07/04/2011
Matrícula:
Liquidación: 1404509910391030319820125102

N.º Expediente: SAT460/2012
Denunciado: ADJEI DADA, FRANKLIN
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL SANTA URSULA N.º 19 piso 03 pta. 12
30002 MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA MOBILIARIO DE IKEA REALIZANDO REPARTO POR LA PROVINCIA DE ALICANTE, SEGUN ALBARAN QUE PRESENTA FIGURANFO COMO TRANSPORTISTA: LOGISTICA Y DISTRIBUCION J. L. PANTOJA SLU.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT
Observaciones Art. Infringido:Art. 141.31, Art. 140.1.9 LOTT, Art. 198.31 ROTT, Art. 197.1.9 ROTT
Sanción: 1501 Euros
Fecha Denuncia: 24/08/2011
Matrícula: 9911-FPC
Liquidación: 1404509910391030315520125108

Se hace saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215.1) del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT, la sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a su firmeza, salvo en aquellos casos en que el interesado haya optado voluntariamente por el pago de la sanción. Al objeto de proceder al pago, el interesado podrá solicitar la liquidación/carta de pago en esta Dirección General de Transportes y Puertos, Servicio de Inspección y Sanciones (despacho 128), Plaza de Santoña, N.º 6. Murcia.



Igualmente, se informa que, de conformidad con el artículo 69 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, para las sanciones no ingresadas en el plazo indicado, se iniciará la recaudación en período ejecutivo y el procedimiento de apremio al día siguiente al vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes a las poblaciones que se indican.

Murcia, 13 de septiembre de 2012.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.